



energía para el buen vivir

SEGUIMIENTO DE RESOLUCIONES Y RECOMENDACIONES DE: JUNTA GENERAL X
DIRECTORIO

RESOLUCION No: 006-2013

SESION: 2013-08-12

AREA RESPONSABLE: DIRECCIÓN FINANCIERA

FUNCIONARIO RESPONSABLE: ECO. PATRICIO LUZURIAGA

Agradeceré a usted atender el cumplimiento de la resolución y/o recomendación de la referencia e informar la acción tomada, utilizando la parte inferior de este formulario, en el plazo de OCHO DIAS.

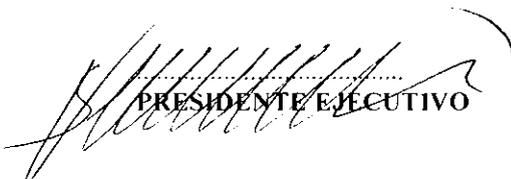
SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Conocimiento del Informe de Auditoria Externa a los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2011.

La Junta General Ordinaria resuelve:
Resolución No. 006-2013

La Junta General de Accionistas, con base en las disposiciones de la Ley de Compañías y del Estatuto Social, da por conocido el Informe de Auditoría Externa a los Estados Financieros de ELEPCO S.A. del ejercicio económico 2011, presentado por la Lcda. Wilma Montaluisa.

CONJUNTAMENTE CON: PRESIDENCIA.

Fecha de elaboración: 2013-08-12


PRESIDENTE EJECUTIVO

NOTA: DEVOLVER EL ORIGINAL A LA PRESIDENCIA Y MANTENER COPIA EN EL AREA

INFORME DE CUMPLIMIENTO

A: Presidente Ejecutivo ELEPCO S.A.

Fecha respuesta:.....

DE:

Cumpleme informarle sobre las acciones cumplidas de la resolución y o recomendación

De..... No.....

(EXPLICAR EN DETALLE LA SITUACION DE LOS TRABAJOS REALIZADOS Y/O EVENTUALES RECOMENDACIONES)

.....
DIRECTOR RESPONSABLE



Lda. Wina Montaluisa U.
Auditora Externa

**EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL
COTOPAXI S.A.**

ELEPCO S.A.

**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011



Lda. Wilma Montalvo V.
Auditora Externa

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

**A la Junta General de Accionistas y Directores de la
EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A.**

1. Introducción

He realizado la auditoría del Estado de Situación Financiera Comparativo de la EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A., al 31 de diciembre del 2011 y 2010, de los Estados de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo del Efectivo por el año terminado en esta fecha, así como el resumen de las principales políticas contables y las notas explicativas a los Estados Financieros. Los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2010 fueron auditados por otros auditores independientes cuyo informe emitido con fecha 29 de abril del 2011, contiene una opinión con ocho salvedades.

2. Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros

La Administración de la Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A., es responsable de la preparación y presentación de los Estados Financieros de acuerdo con la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros" incorporada en las Normas Internacionales de Información Financiera en cumplimiento a lo estipulado en la Resolución No. 08.G.DSC.010., del 20 de noviembre del 2008 emitida por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes en la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros para que estén exentos de errores significativos causados por fraude o error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas; así como la elaboración de estimaciones contables importantes razonables de acuerdo a las circunstancias de su entorno económico.

3. Responsabilidad del Auditor

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos Estados Financieros, en base a la auditoría realizada. La auditoría se realizó de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento. Dichas normas requieren que se cumplan con requisitos éticos y que se planifique y se realice la auditoría con el objetivo de obtener certeza razonable de que los Estados Financieros no contengan exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo.

Una auditoría incluye un examen basado en pruebas de las evidencias que respaldan las cifras y revelaciones presentadas en los Estados Financieros de la EMPRESA ELÉCTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A. Comprende también la aplicación de procedimientos que sirvan para obtener evidencia sobre los saldos y revelaciones presentadas en los Estados Financieros, e incluyen procedimientos que permitan la evaluación del riesgo, de que los estados financieros presenten errores significativos ya sea como resultado de fraude o error, para lo cual se considera el control interno de la empresa para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros. Esta Auditoría comprende la evaluación de los Principios de Contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la administración y que éstas sean razonables, la evaluación de la presentación general de los Estados Financieros, la verificación de la implementación por primera y única vez de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's, los ajustes resultantes del proceso de cambio de NEC a NIIF y los correspondientes impactos en los Estados Financieros.

Considero que la evidencia de auditoría obtenida me provee de una base razonable para emitir una opinión.

Telmo Paz y Miño E4-372 y Av. Gran Colombia
Terrazas del Dorado Bloque 2 - 403
Telefax: (02)2236-001
Celular: 0984551139
E-mail : wilma_me1964@yahoo.es
Quito - Ecuador



Lda. Wilma Montalvo V.
Auditora Externa

4. Bases para calificar la opinión

Del examen practicado a los Estados Financieros de la EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A., determino lo siguiente:

- a. Al 31 de diciembre del 2011, ELEPCO presenta un saldo de US\$ 1.008.120,73 como provisión para jubilación Patronal y Desahucios, valor que resultaría insuficiente para cubrir posibles indemnizaciones de aquellos trabajadores que al año 2011 cumplieron 25 años de servicio en la Empresa.
- b. Se mantienen Reservas Patrimoniales, correspondientes al Déficit Tarifario de abril de 1.999 a diciembre del 2.005 por US\$ 16.003.869,28, valor que no ha sido distribuido entre los accionistas de la Empresa, según lo dispuesto en la Ley 2006-55 publicada en el Registro Oficial No. 364 del 26 de septiembre del 2006.
- c. La empresa mantiene registrada una afectación patrimonial negativa producto de la aplicación del Mandato No. 15 por US\$ (7.704.122.45). Hasta la presente fecha el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable no se ha pronunciado respecto al tratamiento que se debe aplicar con el saldo que mantiene la Empresa en sus cuentas Patrimoniales.
- d. La Empresa, al 31 de diciembre del 2011, mantiene como Aportes para Futura Capitalización el valor de US\$ 13.224.585,39, los cuales hasta la presente fecha no han sido capitalizados.
- e. La Empresa efectuó la toma física de inventarios de bodega con corte al 31 de diciembre del 2011, del cual no participamos.

5. Opinión:

Implementación de Normas Internacionales de Información Financiera

La Empresa al 31 de diciembre del 2011, realizó la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, de conformidad con las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías para la adopción e implementación por primera vez en el

Ecuador de las NIIF's concerniente al segundo grupo de Empresas establecidas por el ente de control, en el cual se encuentra la EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S. A. al 31 de diciembre del 2011., cuyo periodo de transición fue el año 2010; la Empresa efectuó el ingreso de ajustes extracontables a los saldos del balance al 31 de diciembre del 2009 (1º de enero 2010) y los ajustes producto de la aplicación de las NIIF's al final del periodo de transición del año 2010. El procedimiento adoptado por la Empresa en el año 2011, fue el registro al 1 de enero del 2011, de los ajustes extracontables por aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera por primera vez en el periodo de transición al 31 de diciembre del 2010, el análisis de las cuentas contables se realizó de manera razonable, así como la depuración de cuentas aplicando las Normas de Contabilidad y las Normas de Información Financiera. No se presentó la información solicitada por la Superintendencia de Compañías en las fechas establecidas por éste Organismo de Control.

La Empresa elaboró políticas contables para ser implementadas en la aplicación de las NIIF's, mismas que a la presente fecha se encuentran en trámite de aprobación por parte de la Junta General de Accionistas, además se mantuvieron las políticas contables establecidas en el SUCOSE para la presentación de los estados financieros de la EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S. A. al 31 de diciembre del 2011.

Telmo Paz y Miño E4-372 y Av. Gran Colombia
Terrazas del Dorado Bloque 2 - 403
Telefax: (02)2236-001
Celular: 0984551139
E-mail : wilma_me1964@yahoo.es
Quito - Ecuador



Lic. Wilma Montaluisa V.
Auditora Externa

En mi opinión, excepto por el efecto de los ajustes que pudieran originarse por lo expresado en el numeral cuatro, los estados financieros de la **EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A.**, presentan razonablemente en sus aspectos importantes la situación financiera al 31 de diciembre del 2011, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos del efectivo por el año terminado a esa fecha.

Latacunga, 31 de julio del 2013

Lic. Wilma Montaluisa Vivas
Auditora Externa
SC-RNAE No. 704